

El Monasterio sevillano de Santa Paula en el primer tercio del siglo XIX

Álvaro PASTOR TORRES
Sevilla

Para Sor Esperanza,
Sor M.^a Bernarda y sor Mari Cuñi

- I. Introducción.**
- II. Desarrollo histórico.**
- III. Otras noticias artísticas.**
- IV. Aspectos históricos.**
- V. Las religiosas.**
- VI. Vida cotidiana.**
- VII. Anexos.**

I. INTRODUCCIÓN

El monasterio sevillano de Santa Paula*, de monjas jerónimas, fue fundado en 1473 por Dña. Ana de Santillán¹, sobre unas casas de la collación de San Marcos adquiridas curiosamente a los monjes de San Jerónimo de Buenavista. La bula plomada en la que se autorizaba la fundación se expidió en Roma, el 27 de enero de 1473, durante el tercer año del pontificado de Sixto IV della Rovere. En agosto de ese mismo año, tan insigne dama solicitó al Capítulo General de la Orden jerónima que se la recibiese por religiosa a ella y a sus compañeras y que sus casas se convirtieran en un monasterio intitulado de Santa Paula. Tras los trámites de rigor, el 8 de junio de 1475, tomaron el hábito y comenzaron a vivir en comunidad las primeras catorce religiosas². Poco después se unió a ellas, como patrona de la iglesia, Dña. Isabel Enríquez, bisnieta de Enrique III de Castilla, que, tras enviudar de D. Juan de Braganza, condestable de Portugal y marqués de Montemayor, concentró sus afanes en levantar la iglesia del monasterio como panteón de su difunto marido.

El paso de los siglos, la perseverancia de las religiosas que allí habitaron y la ayuda de muchos bienhechores permitieron que Santa Paula se convirtiera en una de las clausuras principales de la ciudad, la única de la rama femenina de los jerónimos en Sevilla. Aún hoy, con sus 35 monjas profesas es el monasterio con más vocaciones de Sevilla, y también el más grande en extensión de los 16 que perviven en la capital hispalense³. Además de los tesoros artísticos que custo-

* quede aquí constancia de mi agradecimiento a la comunidad jerónima de Santa Paula –representada por su actual priora, sor Remedios de la Rosa Villalba–, por las facilidades dadas para la elaboración de la presente comunicación.

1. *Santa Paula romana y las fundadoras de su monasterio sevillano*, Sevilla 1994.

2. *Ibid.*, p. 15.

3. El solar ocupa una superficie de 8.853 m² y tiene una superficie construida (plantas baja, primera y segunda) de 9.846 m². PÉREZ CANO, M. T., y MOSQUERA e

dia el monasterio, con obras de los mejores artistas que trabajaron en Sevilla (Francesco Niculoso Pisano, Andrés de Ocampo, Alonso Cano, los Ribas, Martínez Montañés, Valdés Leal, Domingo Martínez, Juan de Astorga, etc.)⁴ en Santa Paula han brillado con luz propia numerosas religiosas. Entre ellas, hay que destacar a la R. M. sor Cristina de la Cruz de Arteaga, actualmente en proceso de beatificación, y que falleció en julio de 1984, tras una fecunda vida dedicada a Santa Paula –en donde fue priora 40 años (1944-1984)– y a la Orden⁵, en cuyo seno impulsó la creación de la «Federación de Santa Paula» (1957)⁶, a cuya cabeza estuvo hasta su muerte. Además de fundar nuevos monasterios, como el de Ntra. Sra. de los Ángeles de Constantina (Sevilla), el de Santa María de Jesús de Cáceres o el de Ntra. Sra. de las Mercedes de Almodóvar del Campo (Ciudad Real), fue también pionera en la búsqueda de vocaciones más allá de las fronteras nacionales, en especial en la India⁷. También tuvo la brillante idea –después seguida por otras comunidades monásticas– de mostrar parte de los tesoros artísticos de Santa Paula –muchos de los cuales procedían del legado de sus padres, los duques del Infantado– en un museo conventual⁸.

En este monasterio, delimitado actualmente por las calles Santa Paula, Enladrillada y Pasaje Mallol, las monjas jerónimas han vivido de forma ininterrumpida, desde su fundación hasta la actualidad. Ni siquiera en momentos especialmente difíciles para este tipo de comunidades como la invasión francesa, el trienio liberal del reinado de Fernando VII, la desamortización, la revolución de la Gloriosa o la incivil guerra civil del siglo xx, se abandonó momentáneamente el cenobio, algo que sí ocurrió en muchas otras clausuras hispalenses que vieron su vida parcial o definitivamente alterada por problemas

ADELL, E., *Arquitectura en los conventos de Sevilla. Una aproximación patrimonial a las clausuras*, Sevilla 1991, pp. 168-179.

4. VARIOS, *Sevilla oculta. Monasterios y conventos de clausura*, Sevilla 1987. ARTEAGA, S. C., *El Monasterio de Santa Paula*, Sevilla 2002.

5. GRANERO, J. M., *La madre Cristina de la Cruz. Ensayo de biografía espiritual*, Madrid 1989. PALOMO IGLESIAS, C., *Cristina de la Cruz de Arteaga y Falguera. Breve biografía*, Madrid 2001.

6. En el primer Capítulo de la Federación participaron 14 monasterios de jerónimas: Sevilla, Toledo, Trujillo, Córdoba, Granada, Barcelona, Palma de Mallorca, Inca, Morón de la Frontera, Brihuega, Garrovillas, Constantina y los dos de Madrid.

7. ARTEAGA, S. C., *Escritos*, Sevilla 1991.

8. IDEM, «El museo conventual de Santa Paula de Sevilla», en *Boletín de Bellas Artes*, 7 (1973).

políticos o por otras causas de fuerza mayor (incendios, inundaciones, etc).

Nos proponemos en estas páginas estudiar un período amplio en la secular vida monástica de Santa Paula, una etapa que va de 1797 hasta 1833.

II. DESARROLLO HISTÓRICO

La historia del Monasterio de Santa Paula corre pareja a la de Sevilla y a la de España; pocos de los hechos relevantes que ocurrieron, tanto en la ciudad como en el país, fueron ajenos al monasterio. Así, Sevilla despidió el siglo XVIII e inició el XIX con una terrible epidemia de fiebre amarilla que diezmo notablemente su población⁹ y que también se dejó sentir dentro de la clausura. En octubre (no consta el día) de 1800, sor María de los Dolores Tardío (que había tomado el hábito el 6 de octubre de 1799) moría «*del mal de la epidemia*» tras hacer la noche antes apresurada profesión ante el capellán del monasterio, D. Ignacio Román, y la priora, Dña. Antonia de San José Ruiz de Calahorra¹⁰.

La desamortización emprendida por Manuel Godoy, poco antes de la invasión francesa, también afectó a Santa Paula. La comunidad, reunida en la clavería, firmó un memorial dirigido al Príncipe de la Paz —y que se le hizo llegar a través de la marquesa de Paradás— en el que se le pedía que no se ejecutara la venta de las fincas que debían enajenarse según una Real Orden. Ni este escrito, ni uno segundo en el mismo sentido que se le mandó posteriormente, recibieron respuesta alguna.

Pero, sin duda, el episodio más traumático al que se enfrentó la comunidad en esta etapa fue la invasión francesa de Sevilla (1 de febrero de 1810-27 de agosto de 1812). El 25 de enero de 1810, ante la inminente llegada del ejército invasor, varias religiosas decidieron salir de la clausura. Dos de ellas (sor María de Jesús Ballesteros y sor Antonia de la Presentación Pérez de Llera) marcharon a Cádiz, futura capital de la España libre, en tanto que otra (sor María de San Jo-

9. VELÁZQUEZ Y SÁNCHEZ, J., *Anales de Sevilla de 1800 a 18*, Sevilla 1872, pp. 7-21.

10. Archivo del Monasterio de Santa Paula de Sevilla (AMSPS), *Libro de actas capitulares*, 1769-1928, f. 81

sé Vázquez) partió a Portugal, y una cuarta (sor Florentina de la Asunción Peñalver) «*a su tierra, con su padre*». Ese mismo día abandonó el monasterio casi toda la comunidad, incluida la priora, Dña. María Antonia de Aldana. Sólo ocho religiosas «*de velo negro*» permanecieron en la clausura; señalemos aquí sus nombres como homenaje a tan valerosa acción: la vicaria, sor Antonia Rodríguez del Santísimo Sacramento, la ex-priora sor Antonia Ruiz, sor Teresa de San Agustín, sor Rosalía Rodríguez del Espíritu Santo, sor María de Montemayor San Cayetano, sor Rosa de Vargas de la Alegría, sor María del Carmen Gómez y sor Isabel de San Vicente Molina. También algunas «*servientas*» permanecieron en Santa Paula. A los dos días «*la Sra. Priora y algunas de la Comunidad entraron nuevamente*», y el resto, salvo las cuatro citadas al principio y «*dos enfermas*» fueron regresando paulatinamente¹¹.

La siguiente noticia contenida en las actas capitulares hace referencia a la codicia del mariscal Sault y su apego a la pintura barroca española. Dejemos que sea el tenor literal del documento el que nos narre tan lamentable suceso: «*en este día por Orden de N. Rey Don José I y en su nombre el Sr. Mariscal, el Excmo. Sr. Duque de Dalmacia, habiendo apetecido catorse pinturas que adornaban los Altares de Ntra. Iglesia, el de la Virgen que está inmediato al coro, y el de S. Juan Evangelista que está junto a la pileta del agua bendita, las quales pinturas eran de los misterios de la Virgen y de San Juan Evangelista. Estavan valoradas en 80 pesos. Se quitaron por el caballero comicionado y se llevaron oy, 31 de diciembre de 1810*»¹².

Las pinturas expoliadas del retablo de San Juan Evangelista eran obra del polifacético y celeberrimo Alonso Cano, que contrató la hechura escultórica y pictórica del retablo –salvo la extraordinaria efigie sedente del discípulo amado y el relieve de su frustrado martirio, que son obra de Juan Martínez Montañés (1637)– en noviembre de 1635. Una obra, la del retablo, que según Wethey tiene más de concepción pictórica que de escultórica¹³. En un principio, Cano se comprometió a pintar diez cuadros y la puerta del sagrario, pero el proyecto se modificó con la inclusión de escultura (la efigie del Evangelista y el relieve de San Juan ad Portam Latinam) por lo que al final

11. *Ibid.*, f. 95 v.

12. *Ibid.*, f. 96.

13. WETHEY, H. E., *Alonso Cano. Pintor, escultor y arquitecto*, Madrid 1983, pp. 41-44.

el granadino sólo pintó ocho lienzos, según Ponz, con escenas de la vida de San Juan. Esas ocho pinturas fueron robadas por Soult y se ha podido seguir el rastro de seis de ellas, hoy perfectamente identificadas gracias a la paciente labor reconstructora de Jeannine Baticle: «La comunión de la Virgen» (museo de San Carlos, Ciudad de Méjico), «La visión de San Juan» (colección Wallace de Londres), «La visión del Cordero», «La visión de Dios» (ambos en el museo Jhon y Mable Ringling de Sarasota, Florida), «San Juan exorciza al demonio» y «Santiago» (museo del Louvre)¹⁴. Estos dos últimos, que originalmente flanqueaban el sagrario, aparecieron en el mercado del arte en 1976. Se desconoce el paradero de las dos pinturas del ático: la Caridad y la Fe.



*Fig. 1. Juan de Astorga, boceto del San Jerónimo (c.1826).
Museo conventual de Santa Paula.*

14. BATICLE, J., «Deux tableaux d'Alonso Cano au musée du Louvre», en *Revue du Louvre*, 29 (1979) 123-124.

Las pinturas del retablo de la Virgen del Rosario –que fue tallado en 1641 por Gaspar de Ribas¹⁵– estuvieron casi dos siglos atribuidas a un inexistente Francisco de Cubrián¹⁶. Los temas representados en los lienzos, «*pintados con fuerza de claro oscuro y con figuras esbeltas y agraciadas*» hacían alusión como señalamos antes a «*los misterios de la Virgen*» y eran los siguientes: la Concepción, los Desposorios de la Virgen, la Anunciación, la Visitación, el Nacimiento de Jesús y la adoración de los Reyes. Por los seis lienzos el autor recibió en julio de 1642 la cantidad de 1.000 reales. En 1990 la sagaz investigadora María de los Ángeles Toajas Roger subsanó el error paleográfico de Juan Agustín Ceán Bermúdez –que debió ser el primero que consultó a fines del siglo XVIII el *Libro de Cuentas de mayordomía de Santa Paula (1641-1643)*, creando así en su diccionario una entrada al inexistente Francisco de Cubrián, «*pintor y discípulo de Zurbarán en Sevilla*»–, y colocó, la citada investigadora, las pinturas de Santa Paula en el haber de Francisco de Zurbarán¹⁷. Ninguno de estos lienzos de Santa Paula está identificado en la actualidad.

Una nota al pie de la narración del expolio artístico nos informa que «*Dentro de 5 días pusieron otras pinturas en su lugar de ningún mérito, que son las que existen*». Los catorce lienzos de Cano y Zurbarán fueron sustituidos por otros de diversa procedencia y cronología, rompiendo así, además de los programas iconográficos, la calidad de los conjuntos. En el retablo del Evangelista se colocaron pinturas de Santa Inés, San Antonio de Padua, Santa Catalina de Siena, Santa Catalina de Alejandría, Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz, y dos santos mártires, uno carmelita y otro dominico. Y en el de la Virgen del Rosario encontramos hoy a Santo Tomás de Aquino, San Buenaventura, San Juan Nepomuceno y cuatro lienzos con motivos de ángeles, dos solos y otros tantos en pareja, claramente recortados todos de un cuadro mayor.

15. LÓPEZ MARTÍNEZ, C., *Desde Martínez Montañés a Pedro Roldán*, Sevilla 1932, p. 131. DABRIO GONZÁLEZ, M. T., *Los Ribas. Un taller andaluz de escultura del siglo XVII*, Córdoba 1985, pp. 383-387.

16. CEÁN BERMÚDEZ, J. A., *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*, t. I, Madrid 1800, p. 380. A finales de los años ochenta del siglo XX seguían siendo citadas como obra de Cubrián. VARIOS, *Sevilla oculta*, o.c., p. 122.

17. TOAJAS ROGER, M. Á., «Zurbarán y el retablo del Rosario de Santa Paula, o Francisco de Cubrián, pintor inexistente», en *Atrio*, 2 (1990) 9-23.

Durante la invasión francesa la economía del convento se resintió de manera notable; así, a principios de enero de 1811 la comunidad «*mandada juntar a toque de campana*» supo «*que por las muchas contribuciones y muy crecidas que se habían pagado y que se estaban pagando por todas las fincas rústicas y urbanas estaba la clavería estrechísima de medios*»¹⁸. Ante esta situación, que en junio se califica como «*límite*», se optó por vender algunas fincas, pero las religiosas no obtuvieron respuesta del rey intruso. En septiembre de 1812, una vez expulsadas las tropas napoleónicas, sí se formalizó la venta de una casa y de un horno en la calle Azafrán. El adquirente, Francisco Humanes, pagó por ambos inmuebles 31.000 reales, 16.000 rs. en «*dinero efectivo de plata y oro*» y el resto «*en el pan diario que necesita la Comunidad*»¹⁹.

A partir de agosto de 1812, una vez liberada la ciudad, fueron regresando al monasterio de forma escalonada algunas monjas que durante la ocupación se habían refugiado en «*un convento de Lisboa*» (sor María de San José Vázquez), «*en el convento de Santa María de Cádiz*» (sor Antonia de la Presentación) o «*en Fuentes de Andalucía*» (sor Micaela de la Pastora Pérez Palomero). El rito solía ser el mismo, recepción en la puerta reglar con repique de campanas, procesión hasta el coro y canto del *Magnificat*. Una religiosa, Dña. María del Amparo Rueda, obtuvo «*vuleto de Roma para no volver al convento*» y por contra se admitió a sor María Teresa Peñalver «*religiosa del convento de Madre de Dios de Ronda*»²⁰.

Los vaivenes en el reinado de Fernando VII también se dejaron notar fuertemente en la vida de Santa Paula. Tras la instauración en 1820 del régimen liberal, la vida contemplativa se vio incomodada de forma notable por el poder político: el 8 de marzo de 1821 «*entre las once y las doce de la mañana, el Sr. Jefe Superior Político de esta Provincia, D. Francisco Virués, se presentó en esta Clavería y habiendo llamado a la Sra. Priora hizo saber que venía a examinar a la M. sor María de Jesús Ballesteros, que pretendía secularizarse, y aviendo dicho el espresado Sr. Jefe que pasase a la puerta reglar para dicho ecsamen, le requirió la Sra. Priora si no era bastante aquel sitio por ser indecoroso a una religiosa presentarse en la puerta, a lo que no acedió, pues dijo prevenían las leyes que fuese en toda libertad, pues si dicha religiosa permanecía en el mismo ánimo, inme-*

18. AMSPS, *Libro de actas capitulares*, 1769-1928, ff. 96v y 97.

19. *Ibid.*, f. 97v.

20. *Ibid.*, fs. 96-103v.

diatamente era estraída de la clausura, lo que en el mismo acto se verificó, aviendo pasado a la puerta reglar y contestando la referida religiosa que permanecía en su misma súplica, dicha Piora yso presente al espresado Sr. Virués en su contestación que no podía permitir la salida de dicha religiosa sin la facultad de sus preladados, a lo que contestaron leyendo la facultad del Sr. Provisor que para el efecto traían, y como va referido salió inmediatamente»²¹. Esta incómoda situación se repitió en julio de ese mismo año cuando el «alcalde constitucional», el conde de Montelirio, sacó de la clausura a sor María de la Visitación Méndez –que ya en mayo había obtenido «licencia de Su Santidad para ir a los baños de Alhama»–, si bien esta religiosa regresó en agosto a Santa Paula con notario y alguacil. Estas salidas y secularizaciones fueron frecuentes hasta el fin del trienio liberal.

El domingo infraoctavo del Corpus de 1827 «*se estrenó en la procesión la nueva efigie de N.P. San Jerónimo que hizo Don Juan de Astorga, uno de los mejores escultores y el de más fama que al presente hay en Sevilla, y copió la portentosa estatua original del mismo Ntro. Santo P. que se venera en el Monasterio de Buena-Vista de ntra. misma Orden que hizo el célebre escultor Torrigiano, natural de Florencia, allá por los años 1515-1520. Pues con motivo de aver estado depositada en la iglesia de este Monasterio a súplicas de los monjes de aquel M. desde el mes de agosto de 1823 hasta el año de 1825 por no tener habilitado su templo destruido por resultas de la supresión que sufrieron del gobierno constitucional, con Licencia del M.R.P. Fray Francisco de la Serena, prior del dicho Monasterio, sacó el referido Juan de Astorga un diseño en barro y de éste la expresada efigie en madera por el valor de 7.200 reales que satisfizo de su propio peculio la Sra. Dña. María de la Luz Barrera, religiosa profesada y dignísima hija de esta Comunidad, la que le está muy agradecida. El diseño también ha quedado en este monasterio. La efigie de nuestro Santo entró en esta clausura el 26 de mayo, siendo recibido por la Comunidad con repique de campanas y se bendijo por el dicho Prior Fray Francisco de la Serena»²². La imagen de San Jerónimo se conserva en un altar del coro bajo, en el lado de la epístola. Es una escultura de madera tallada con ojos de cristal que en nada desmerece al original²³. El diseño en barro, también muy logrado,*

21. *Ibid.*, f. 105.

22. *Ibid.*, f. 113

23. RUIZ ALCAÑIZ, J. I., *El escultor Juan de Astorga*, Sevilla 1986, pp. 57 y 119.

se expone en el coro alto dentro de una urna de cristal. Juan de Astorga estuvo muy unido a la comunidad jerónima de Santa Paula, pues otra de sus mejores obras, el San Juan Bautista niño –que reproduce el retrato de su hijo Gabriel–, también se conserva en el museo conventual²⁴.

El final del período que estudiamos en este trabajo se va a ver marcado de nuevo por los apuros económicos que obligaron a la comunidad a permutar una de las mejores fincas urbanas que poseía el monasterio: la casa situada en la céntrica Campana y que hacía esquina con la «*plazuela del Duque*». A finales de mayo de 1829 el «*corredor de Lonja*» D. Benito de la Vega ofreció a la comunidad dos casas, «*una en la calle San Gregorio y otra en la Casa Grande*», además de correr el comprador (D. Juan de la Vega) con todos los gastos de la venta y «*las mejoras que la comunidad considerase justas y convenientes*»²⁵. La comunidad accedió, y tras un pleito con el inquilino del inmueble²⁶ se firmó la correspondiente escritura de permuta.

Aunque queda fuera del ámbito temporal señalado para este estudio no podemos terminar sin señalar, al menos, por las inevitables consecuencias que tuvo para la vida del convento, la desamortización eclesiástica que llevó a cabo a partir de 1835 el gobierno liberal y que fue impulsada por el ministro de Hacienda D. José Álvarez Mendizábal. Una simple y escueta, pero a la vez clarísima anotación en las actas capitulares del 16 de marzo de 1837 narra cómo sucedió en Santa Paula: «*el 24 de febrero se recibió oficio del marqués de Arco Hermoso, comisionado de la Reina Gobernadora, para la intervención de caudales, efectos y acciones*»²⁷. Tras levantarse el inventario de los bienes del monasterio, que redactaron D. Manuel Romero y D. Manuel Camuñas, la comunidad entregó todos los libros previstos por la Real Orden y las últimas cuentas. Se cerraba así un período en la vida de la comunidad y se iniciaba otro, bastante incierto en el cual la vida comunitaria cambió de una forma radical, pero ese será –D.m.– objeto de otro estudio.

24. ARTEAGA, S. C., «El museo...», o.c., p. 115.

25. AMSPS, *Libro de actas capitulares*, 1769-1928, fs. 115v-118v.

26. Era D. Félix Galán. Primero recurrió a la jurisdicción eclesiástica, que desestimó su demanda. Apeló a la nunciatura, pero no fue admitido su recurso. Probó suerte ante la Real Audiencia, que se inhibió del tema y obligó al demandante a pagar las costas.

27. AMSPS, *Actas Capitulares*, 1769-1928, f. 127.

III. OTRAS NOTICIAS ARTÍSTICAS

No son muchas, amén de las ya señaladas, las noticias de índole artística que nos proporcionan los documentos consultados. Con todo, podemos conocer hoy que en octubre de 1799 la comunidad acordó, tras la muerte de la religiosa que la ocupaba, convertir «*una celda en la calleja de las campanas, entre los coros*» (que dada la vida particular de la época hemos de entender mejor como una pequeña casa, o apartamento que diríamos hoy) en una casa de alquiler «*con agua de pie y pozo*» y con salida a la calle, tras cerrar la comunicación con la clausura. Para ello se adujo el mal olor que daba el lugar al cercano coro, por lo que «*se le echó a la celda baja una pared de pie y medio, se le hizo una puerta entre los dos compases y se arrendó en 100 ducados cada año, empezando a correr el arrendamiento desde el 16 de octubre*». Curiosamente esta casa –con rasgos mudéjares en algunos de sus elementos como corresponde a la zona más primitiva del convento en la que está situada– ha vuelto a ser arrendada en la actualidad tras estar muchos años deshabitada.

Las *cuentas de clavería* nos informan de una importante enajenación de plata el año 1806. Desde mediados de enero hasta finales de junio hay seis apuntes en los que se reseñan minuciosamente el día de la transacción, las piezas vendidas, el peso de las mismas y las cantidades percibidas²⁸: 15 de enero, un platillo y dos vinajeras (17 onzas y 4 adarmes²⁹), 370 reales de vellón. 29 de enero, los ciriales de la iglesia (44 marcos y 6 o.), 7.097 rs. y 22 ms. 7 de febrero, siete lámparas (41 m. y 5 o.), 6.587 rs. y 20 ms. 18 de marzo, seis blandones (78 m. y 1 o.), 12.013 rs. y 11 ms. 12 de abril, las seis varas del palio (58 m. y 3 o.), 9.253 rs. y 11 ms. Y, finalmente, el 21 de junio, la manga de la cruz (10 m. y 6 o.) 1.720 rs. y 24 ms., y el sol de cubrir el Santísimo (16 o.), 302 rs. En total se vendieron «*con la licencia verbal del Visitador*» algo más de 64 Kg de plata por los que recibió el monasterio la nada despreciable cantidad de 37.344 rs. y 20 ms. Para paliar en parte esta pérdida se adquirieron las mismas piezas (seis varas para el palio, dos ciriales, seis blandones, cruz de altar, juego de sacras y evangelio, una cruz grande para la manga, dos

28. AMSPS, *Cuentas de clavería del convento de Santa Paula, 1806-1815*, s.f.

29. La onza equivale a 28,7 g y está dividida en 16 adarmes, cada uno de 1,79 g, aproximadamente. El marco por su parte son 230 g de oro o plata.

lámparas grandes y cinco pequeñas), pero «*de metal plateado*». Todo ello, más una «*cortina de tisú para el trono*», costó 9.002 rs.



Fig. 2. Miniatura de una de las hermanas Molina y Zulueta (¿María o Isabel?), prioras de Santa Paula a principios del siglo XIX. Sala capitular del monasterio.

Por una inscripción situada en uno de los tubos de conducción del aire del órgano sabemos que éste «*se hizo el año de 1806*». Otras leyendas, en este caso colocadas en una contraventana trasera, añaden nuevos e interesantes datos que llenan el vacío documental sobre la obra del órgano: «*Siendo Priora la R. M. sor María de los Dolores Molina y Zulueta*», «*Lo costeó este Órgano la R. M. sor Antonia Pérez Yera de la Presentación*» y «*Su autor el Sr. D. Antonio Otín Calvete*». Otín Calvete, discípulo de Jorge Bosch y de Juan de Bono, fue el maestro organero más prolífico en el reino de Sevilla durante la

primera mitad del siglo XIX. Intervino –bien creando ex-novo, o bien reparándolos profundamente– en los órganos de las parroquias hispalenses de Santa Cruz, San Benito, San Vicente y la O, en los de los conventos y monasterios de Santa Paula, Santa María del Socorro, San Clemente, Santa Clara, San Antonio de Padua y la Encarnación, o en la capilla Real catedralicia. El órgano de Santa Paula tiene 56 teclas de pasta, que sustituyeron a las originales de marfil y hueso. Además del lleno de flautados, tiene también «el tapadillo», flauta travesera y trompeta real³⁰. La cajonería, de corte neoclásico, está rematada por una imagen de San Antonio en alusión al nombre de la donante.

IV. ASPECTOS ECONÓMICOS

Gracias a la documentación conservada en el archivo del monasterio, en especial el *Libro de Protocolos* y los de clavería, podemos estudiar, aunque de una manera fragmentada e inconexa, los aspectos financieros del cenobio. Los principales ingresos provenían del arrendamiento de bienes inmuebles, tanto urbanos como rústicos. También eran importantes los tributos perpetuos establecidos a favor del monasterio. En lo referente a bienes inmuebles de naturaleza urbana, el monasterio de Santa Paula poseía en la ciudad, a principios del siglo XIX, setenta y tres casas, tres almacenes, un horno, un solar y unas accesorias. Fuera de Sevilla tan sólo era propietario una casa en la calle Coracha de Mairena del Alcor. Para explicar este crecido número hay que tener en cuenta que a la piedad de los fieles que donaron sus casas a las jerónimas hay que sumar lo recibido por el monasterio en virtud de las herencias de las propias religiosas que en el momento de la profesión hacían voto de pobreza.

Las casas estaban diseminadas por toda la ciudad y también por el arrabal trianero, si bien muchas de ellas estaban situadas cerca de Santa Paula. Así, a la sombra más o menos próxima de la espadaña del monasterio se encontraban cinco casas en la calle Socorro, tres en Enladrillada, otras tres en San Marcos, dos más «frente a la puerta pequeña» de esa misma parroquia, otras dos casas en Matahacas, una en Peñuelas y otra en la plaza de San Román. El resto se repartía

30. AYARRA, J. E., *El órgano en Sevilla y su provincia*, Sevilla 1978, pp. 129-144.

de la siguiente manera: tres casas y dos almacenes en la calle del Pescado (actual Arfe³¹); tres casas en la calle Vizcaínos (Fernández y González); dos casas y un almacén al sitio de la Carretería; dos casas y un solar en la Campana; dos casas y un horno en Azafrán; dos casas en las calles Alhóndiga, Ancha de San Martín (Alberto Lista), Ancha de Triana (Pureza), Cantarranas (Gravina), Caño Quebrado (plaza de Montesión), Carpintería (Cuna), Dormitorio de San Pablo (Bailén), Horno de las Brujas (Argote de Molina), plazuela de San Pablo, Pepino (Santa Rufina); y una en las calles Alcázares (Santa Ángela de la Cruz), Ancha de la Feria (Feria), Ballestilla (Buiza y Mensaque), Barrera de Santillán, Boticas (Mariano de Cavia o Palacios Malaver), Clavellinas, Costanilla (al no especificar qué costanilla pueden ser varias: Cuesta del Rosario, Europa, Lerena o Pescadería), Escuderos (de la collación de San Bartolomé, esto es, la actual Garcí Pérez), Espejo (Gallos o Pascual de Gayangos), Francos, Juan de Burgos (Fernán Caballero), Papeleros (Entrecárceles), Peladero (Boteros-Pérez Galdós), Peñuelas, Pozo Santo, Santa Clara, Tintores (Joaquín Guichot), Tocinos (Faustino Álvarez), Tundidores (Hernando Colón), una casa junto a la ermita de San Andrés (Orfila), otra «*detrás de la iglesia de San Esteban*», una más «*frente a la Puerta Real*» y, por último, una en la plaza de San Francisco y otra en la plazuela de Santo Tomás.

Por el alquiler de estas casas el monasterio recibía anualmente 57.572 rs. y 24 ms. Las dos casas con más alta renta anual eran la de la calle Peladero (2.022 rs. y 24 ms) y las «*casas principales*» del Horno de las Brujas (2.000 rs). Los arrendatarios eran, por lo general, personas particulares, salvo un almacén de la calle del Pescado que estaba arrendado a la cercana Real Maestranza de Artillería³².

En cuanto a los bienes inmuebles de naturaleza rústica, el monasterio tenía 17 propiedades que nominalmente aparecen reseñados de la siguiente manera: cinco donadíos («Pozuelo», en Gerena; «De las Viejas», en Salteras; «De D. Bartolomé», en Las Cabezas de San Juan; «Tarazonil» o «San Juan», en Carmona; y otro sin nombre en esta misma ciudad); cinco hazas («Antonia Díaz», en Mairena del Alcor; «El villar de los castellanos», en Carmona; «Doña Lucrecia»,

31. Para los cambios del nomenclátor callejero nos guiamos por la obra VARIOS, *Diccionario histórico de las calles de Sevilla*, Sevilla 1993.

32. AMSPS, *Cuentas de Clavería del Monasterio de Santa Paula*, 1806-1815, s.f.

en La Rinconada; «Fernán Jiménez», en Mairena; y otra sin nombre en los términos hoy onubenses de Escacena y Paterna del Campo), dos cortijos (el de «Alimar», en Carmona, y el de «Casa Blanquilla», en Utrera), un olivar (dentro del término de Sevilla), una tierra calma que antes había sido huerta (la «Dehesilla del valle de las Flores», en Palomares del Río), un pedazo de olivar con tierra calma (en el pago de la «Cárcel Vieja» de Sevilla) y una huerta nominada de «Santa Isabel». En total, por las propiedades en el campo recibía el monasterio 42.250 reales de vellón y treinta arrobas de aceite. La renta más alta la pagaba Andrés Monje por el arrendamiento del donadío de D. Bartolomé: 11.000 rs. anuales, seguida de los 5.100 rs. que abonaba Juan Cavallos por el Villar de los Castellanos en Carmona³³. Algunas de estas propiedades rústicas pertenecían al monasterio desde finales del siglo xv, como el cortijo de «Carablanquilla» y los donadíos de «Las Viejas» o el antes el citado de «D. Bartolomé», propiedades que recibió Santa Paula por herencia de Dña. Ana de Santillán, fundadora y primera priora del monasterio³⁴.



Fig. 3. Azulejo «de propio» del monasterio de Santa Paula conservado en la actualidad dentro de la clausura.

33. *Ibid.*

34. AMSPS, *Protocolo del Monasterio de Santa Paula de Sevilla*, 1742.

Los tributos perpetuos establecidos a favor del monasterio eran otra fuente de ingresos. En los años estudiados, Santa Paula recibía anualmente y de forma regular 33 de estos tributos cuyo montante total ascendía a 3.477 rs. y 32 ms. Eran abonados estos tributos tanto por particulares (entre ellos la Casa de Alba) como por cofradías (el Rosario de San Pablo, las Sacramentales de la Magdalena y San Pedro), y por monasterios, conventos y otras congregaciones e instituciones (Santa María de Gracia, San Jerónimo de Buenavista, Santiago de los Caballeros, el Convento de las Vírgenes, el Oratorio de San Felipe Neri, el Hospital de la Santa Caridad o el de San Cosme y San Damián). Debido al alto número de propiedades que había recibido a lo largo de los siglos Santa Paula, y las numerosas cargas que sus donantes habían impuesto sobre estas donaciones, el monasterio debía pagar una cantidad muy superior a la que recibía en lo referente a tributos perpetuos. Así, anualmente tenía que desembolsar 6.405 rs. (casi el doble de lo que recibía por este concepto) a diversos monasterios (San Jerónimo o San Pablo), fábricas parroquiales (Omnium Sanctorum, Santa Lucía, San Juan de la Palma, etc.) y hospitales (San Antonio Abad, el del Amor de Dios, San Hermenegildo o el del Espíritu Santo).

Otros ingresos del monasterio provenían de las dotes de las religiosas, de los réditos cobrados a la Tesorería General, de un legado de cera que estableció la marquesa de Paradas o de las limosnas de cereal, entre las que destacan las 12 fanegas de trigo que pagaba anualmente el Cabildo Catedral (seis por Pascua de Resurrección y otras tantas por la de Navidad) y las 38 de cebada que libraba el monasterio jerónimo de Buenavista. Aunque nominalmente Santa Paula era beneficiaria de varios juro^s³⁵, entre ellos tres sobre las alcabalas de Sevilla, a principios del siglo XIX no se recibía regularmente cantidad alguna por este concepto.

En cuanto a los gastos que tenía la clavería del monasterio, a los ya citados tributos perpetuos, hay que añadirle los tributos vitalicios señalados tanto a favor de personas particulares como de algunas religiosas³⁶; los salarios de los sirvientes, que más tarde detallaremos; las obras y reparaciones, siempre necesarias en una casa tan grande y tan antigua; los gastos de las funciones religiosas; los entierros de las

35. Especie de pensión perpetua que se concedía sobre las rentas públicas, ya por merced graciosa, ya por recompensa de servicios o bien por vía de réditos o intereses de un capital recibido.

36. A principios del siglo XIX este concepto ascendía a 9.036 rs.

monjas; la compra de alimentos que el monasterio debía entregar a las religiosas, pues estamos en una época en que estas hacían «vida particular»; las misas; los gastos ocasionados por los pleitos; el cumplimiento de memorias y pago de capellanías; lo invertido en objetos de culto y ornamentos y otros gastos menores. Así, en el cuatrienio 1798-1801, los gastos ascendieron a 21.188.438 ms. y los ingresos a 22.402.728 ms., por lo que se generó un superávit de 1.214.290 ms. (o lo que es lo mismo, 35.714 rs. y 14 ms.)³⁷.

Santa Paula, como otros muchos monasterios de la época, tenía a su alrededor un crecido número de personas que trabajaban para el cenobio, bien a tiempo completo o bien de forma parcial. Estos empleados quedan recogidos en el apartado «*ministros y sirvientes*». La persona más destacada en la vida de la comunidad era el padre capellán, o mejor dicho, los padres capellanes, pues solía haber un titular y un segundo. Su designación se sometía a la comunidad que decidía «*por votos secretos*». La víspera de Navidad de 1800 salió electo como capellán D. Ignacio Román y Reyes, que cesó en 1826 al ser nombrado «*capellán del Obispo de Jaca*», por lo que accedió al puesto tras la preceptiva votación D. Juan Muñoz. Otra persona muy cercana al monasterio era el mayordomo, figura necesaria dada la complejidad de la contabilidad y el crecido número de fincas que poseía el cenobio, cuya administración no era tarea precisamente fácil. Hasta mayo de 1807 ocupó este cargo D. Agustín Pérez Laín, pero, al caer enfermo, fue reemplazado por D. Manuel Rodríguez de Quesada; con todo y «*en atención a lo bien que ha desempeñado el empleo el tiempo que lo ha tenido*» se fijó una pensión de tres reales diarios para el mayordomo saliente³⁸.

Tres personas distintas se encargaban de los asuntos sanitarios: el médico, el sangrador y el cirujano³⁹. El monasterio tenía también escribano, agente de pleitos, afinador del órgano, tres sacristanes (mayor, menor y una sacristana lega), tres mandaderos, despensero, maestro de obras y albañilería y un jardinero «*que cuida el jardín de dentro de la clausura*».

37. AMSPS, *Libro de cuentas de clavería*, 1798-1801, s.f.

38. AMSPS, *Libro de actas capitulares*, 1769-1928, f. 91v.

39. Conocemos los nombres de los que ocupaban estos oficios a principios del siglo XIX y también hacia 1828: D. Florencio Delgado y D. Manuel Faulet; D. Francisco Fernández, D. José Andrade, desde 1816, y, desde 1818, D. José de la Haba; y D. Juan Sixto Rodríguez (al que se le pagaba en especie con la cebada que libraba San Jerónimo de Buenavista) y D. José Valero.

V. LAS RELIGIOSAS

Sabemos que a finales del siglo XVIII, en 1798 concretamente, la comunidad de Santa Paula estaba compuesta por 45 monjas profesas –citadas como «*religiosas de velo negro*»– y seis novicias⁴⁰. A lo largo del primer tercio del siglo XIX (1800-1833) profesaron 18 religiosas (*vid.* Anexo III) y tomaron el hábito 20, por lo cual sólo dos no llegaron a emitir sus votos solemnes tras ingresar en el monasterio: Dña. Gertrudis Gaité (que había sido pupila y que vistió el hábito el 13 de septiembre de 1801) y Dña. Josefa Calado, que fue admitida para la toma de hábito el 14 de septiembre de 1825 y «*salió después de ser votada*». Entre la toma de hábito y la profesión solemne solía transcurrir, como norma general, un año. El número anual de profesiones oscilaba entre una –lo habitual en los años del período estudiado– y tres (los años 1803 y 1804). Entre abril de 1808 y diciembre de 1824 no profesó ninguna monja, algo lógico si tenemos en cuenta la situación política del país (invasión francesa, inestabilidad política y vaivenes en el reinado de Fernando VII, trienio liberal, etc.). Tampoco hubo ninguna profesión en el trienio 1805-1807.

Hasta 1798 la dote mínima estipulada para ingresar en el monasterio estaba fijada en 1.250 ducados –una cantidad considerable para la época–, y a partir de ese año se aumentó hasta los 1.500; la primera religiosa que entró pagando dicha dote fue Dña. María de los Reyes Alfaro, que profesó en enero de 1799⁴¹.

La profesión era el acto más importante en la vida de la religiosa y se solía cuidar con esmero en todos sus detalles, desde la elección de los sacerdotes celebrantes –ya que, aunque el señalado para recibirla era el ordinario o el visitador, se solía delegar en otros presbíteros–, hasta la misma carta de profesión, que en ocasiones era una verdadera obra de arte miniada con un gran contenido simbólico e iconográfico. En ocasiones, el sacerdote celebrante era pariente de la monja, como D. Andrés Gómez, prepósito del oratorio filipense de Granada (tío de sor María del Carmen Gómez y ¿hermano? de sor María Saturnina Gómez). También, durante el primer tercio del siglo XIX, recibieron profesiones en Santa Paula los prebendados catedráticos D. Nicolás Maestre, D. Vicente de Sesse y D. Francisco de Paula Cerero; D. Rafael del Rey, prepósito del oratorio sevillano;

40. AMSPS, *Actas Capitulares*, 1769-1928, f. 76.

41. *Ibid.*, f. 79

D. Manuel María de Arjona, doctoral de la Capilla Real; los visitantes D. Pedro de Vera y D. Francisco de Paula Bucarelli; el canónigo D. José Álvarez Santullano; el obispo titular de Danzara y auxiliar de Sevilla D. Vicente Román y Linares, o el mismísimo D. Francisco Javier Cienfuegos y Jovellanos, cardenal-arzobispo de Sevilla (1824-1847), que presidió tanto la toma de hábito como la profesión de Dña. Isabel María Cerezo y Dávalos. Conservamos una curiosa descripción de esta última ceremonia, celebrada el 22 de marzo de 1829: «*estando en dicho Monasterio celebrando órdenes particulares de menores y mayores extra témpora, fue estrayda de la clausura la dicha novicia y puesta de rodillas delante del Altar mayor la llamó su Em^a. Rvdma. con arreglo al Pontifical Romano y enseguida leyó con voz clara la carta de su profesión, según costumbre, y habiéndole impuesto su Em^a. el velo negro con las ceremonias que previenen dicho Pontifical, después que recibió la Sagrada Comunión de mano de Su Em^a. dentro de la que se celebraba en las referidas órdenes, la condujo Su Em^a. a la puerta Reglar procesionalmente y la entregó a la Sra. Priora quien la recibió con toda la comunidad y se llevó al coro bajo cantando un himno donde asistió hasta que concluyó la función*»⁴².

El único cargo electivo era el de priora, cuyo mandato duraba un trienio, si bien podía ser reelegida. Las elecciones solían tener lugar entre noviembre y diciembre, algo que curiosamente se sigue manteniendo en la actualidad. El día de su elección, la nueva priora corría con los gastos de los pasteles y el arroz con leche con los que las religiosas festejaban la elección. Durante la etapa analizada fueron ocho las prioras que rigieron los destinos del monasterio (*vid.* Anexo I), de las cuales sólo una, Dña. María de Molina, falleció ocupando la prelación. Cuatro hermanas (Dña. María y Dña. Isabel de Molina, y Dña. Juana y Dña. Mariana Solano) presidieron el coro de Santa Paula. La más perseverante en el cargo fue Dña. Lucrecia de Vargas Machuca y Castro, que fue priora durante 24 años ininterrumpidos (1825-1849); a ella le siguen Dña. María Antonia de Aldana, que lo fue durante tres trienios en dos períodos distintos, y Dña. Isabel de Molina, que fue reelegida una vez. Dña. María de Molina, que había sido arquera durante 15 años, sólo ejerció 21 meses como priora, pues falleció el 8 de octubre de 1806 «*entre las seis y las siete de la noche*», después de «*brillar por su humildad, paciencia y resignación en lo mucho que sufrió*»⁴³. En caso de fallecimiento, renuncia o

42. *Ibid.*, fs. 117v.-118.

43. AMSPS, *Libro 16, cartas de profesiones*, p. 234.

incapacidad de la priora, una religiosa era designada presidenta en tanto se celebraba la elección.

En esta época, en San Paula, además de las «*monjas de velo negro*», encontramos en el interior del monasterio a las pupilas, las seglares y las seglares pretendientas (*vid.* Anexo IV).

En 1798 las religiosas de Santa Paula fueron nombradas hermanas perpetuas de la Hermandad Sacramental de la cercana parroquia de San Román. No era ésta la primera relación documentada con una cofradía de este tipo, pues ya desde 1772, y en virtud de una concordia con las monjas, los hermanos de la Sacramental de San Juan de Acre (jurisdicción exenta de Sevilla dependiente del priorato de los caballeros de Malta) y sus cofrades participaban en la procesión del Corpus Christi que se celebraba en el monasterio y acudían a los entierros de las religiosas⁴⁴.

VI. VIDA COTIDIANA

La vida cotidiana de la comunidad la podemos seguir en parte gracias a los libros de costumbres conservados en su archivo. Al igual que en la actualidad el oficio de coro centraba la vida de las religiosas, si bien sólo lo seguían las religiosas profesas «*de velo negro*». También escuchaban diariamente misa y, a partir de junio de 1797, se estableció la obligación de comulgar diariamente⁴⁵.

Las monjas llevaban, como señalamos antes, «*vida particular*» y algunas estaban acompañadas por sirvientas. Cada religiosa recibía una cantidad estipulada de alimentos (o bien su valor en metálico), que administraba según su propio criterio. No será hasta bien entrado el siglo XIX cuando sor María Saturnina Gómez restablezca la vida comunitaria.

Las fiestas principales que se celebraban en el monasterio eran las de Santa Paula, la Candelaria, las de Semana Santa, la Ascensión, la octava del Corpus, San Juan Bautista, la Asunción, la Natividad de la Virgen, San Jerónimo, Todos los Santos, la Concepción, Navidad y la de San Juan Evangelista. La mañana del día del Corpus se cele-

44. PASTOR TORRES, Á., «La Hermandad Sacramental de San Juan de Acre», en *II Simposio sobre Hermandades de Sevilla y su provincia*, Sevilla 2001, p. 71.

45. F. 76. Mandato del visitador D. Joaquín María de Torres comunicado en reunión capitular del 18 de junio.

braba una solemne procesión con un paso cargado por «*mozos*» y cuatro sacerdotes en las esquinas.

Una «*memoria de lo que se da diariamente en el discurso del año a las Religiosas y dependientes de ese Monasterio*»⁴⁶ nos permite saber la dieta de las monjas, al menos, en la parte tocante a lo recibido por el monasterio, ya que su alimentación podía ser completada por todo aquello que su patrimonio particular les permitiera adquirir. Cada religiosa profesada recibía diariamente media hogaza de pan; la priora además otra de una libra de 20 rs. para su doncella; las cuatro «*criadas de la casa grande*», una libra cada una, y las «*cuatro de la casa vieja*», dos libras. A las encargadas del refectorio, torno, enfermería, lavandería, cocina, las cuatro campaneras y la sacristana lea también se les entregaba una libra de pan a cada una. La priora obtenía cada semana 4 libras de carne, y el resto de religiosas «*de velo negro*» una y media. Por cuaresma, esta carne se suprimía y su última entrega tenía lugar el domingo de carnestolendas. Las religiosas enfermas recibían el valor en metálico, tres libras y media de carnero, durante el tiempo que durara su indisposición; a las que se les practicaba una sangría, dos semanas de carnero. Anualmente, cada monja disponía de siete libras de tocino y tres de manteca. En cuaresma se repartían bacalao, otros pescados los domingos, potajes, espinacas y acelgas de la huerta, y azafrán y especias. El aceite se distribuía de la siguiente forma: un cuarto de aceite semanal por religiosa; un cuarto más en cuaresma; siete arrobas (ya aparece el símbolo @ en las cuentas) para las lámparas del coro bajo; 10 arrobas y media para la cocina y «*el que se necesite para las tortas de aceite del Viernes Santo*». Cada religiosa tenía también derecho semanalmente a: diez cuartos y medio de carbón, medio almud de garbanzos y ocho huevos⁴⁷ (veinte para la priora y cuatro para cada criada). Y mensualmente a: una jarra de vinagre y un cuartillo de sal. Las aceitunas provenían de las propiedades del monasterio, y se repartían a razón de tres cuartillos por monja y un almud para la priora y para todas aquellas que también lo habían sido. Otras asignaciones, ya generales para todo el cenobio, fueron las siguientes: 260 @ de aceite (40 de las cuales estaban exentas de impuestos por dedicarse al culto divino), 20 @ de vino, 72 @ de vinagre, 3.000 libras de carne de cerdo y 20 @ de cera.

46. AMSPS., *Libro de cosas curiosas*, 1809.

La pastelería, los hojaldres y los bizcochos eran propios de las festividades. El miércoles santo se distribuían dos onzas de chocolate, y por Pascua de Navidad un número variable, entre tres y doce, en función del cargo. También en Navidad se le daba a cada religiosa «rosquitos de seis en hogaza, batatas, miel, canela y una gallina». Para el Jueves Santo y para la Asunción se les facilitaba arroz, almendras y canela para que hicieran «arroz de leche de almendras». En cambio, para las festividades de los santos Juanes y para la Inmaculada, el arroz era con leche de cabra. El sábado de Ramos se daban las «naranjas chinas»: una docena a la priora, diez a las ex-prioras, seis a la vicaría, cuatro a la correctora, procuradora, arquera, y maestra de novicias y tres al resto de monjas. En vísperas de la Natividad de la Virgen y por San Jerónimo, las monjas tenían derecho a fruta (entre ella melones), pastelería, «potaje de membrillos», azúcar, miel y canela; por Todos los Santos, granadas («distribuidas en número como si fueran naranjas»), castañas y pasteles, y por la Concepción «fruta de castañas» y peras⁴⁸. Vemos, por tanto, que dos de las actuales especialidades más demandadas del obrador conventual, la carne de membrillo y la crema de castañas, ya se hacían en Santa Paula a principios del siglo XIX.

47. Esta asignación subía las semanas que había vigilia, la de carnestolendas y en cuaresma.

48. Todos estos datos están sacados del antes citado *Libro de cosas curiosas*, 1809.

VII. ANEXOS

I. Relación de Prioras del Monasterio de Santa Paula (1798-1849)

27-11-1795/ 18-12-1801	Dña. Antonia de San José Ruiz de la Calahorra
18-12-1801/ 19-12-1804	Dña. M. ^a Antonia de Aldana
19-12-1804/ 08-10-1806 (†)	Dña. M. ^a de Molina y Zulueta
17-11-1806/ 17-11-1812	Dña. M. ^a Antonia de Aldana
17-11-1812/ 30-11-1818	Dña. Isabel de Molina y Zulueta
30-11-1818/ 03-12-1821	Dña. Juana Solano
03-12-1821/ 15-11-1825	Dña. Mariana Solano (*)
30-11-1825/ 05-11-1849	Dña. Lucrecia de Vargas Machuca y Castro

II. Relación de Arqueras del Monasterio de Santa Paula (1789-1862)

1789-1804	Dña. M. ^a de Molina y Zulueta
1804-1812	Dña. Isabel de Molina y Zulueta
1812-1825	Dña. Lucrecia de Vargas Machuca y Castro
1825-1862	Dña. M. ^a de la Salud Núñez

III. Relación de monjas que profesaron en Santa Paula (1800-1833)

02-06-1800	Dña. Antonia de la Presentación Pérez de Llera
08-06-1800	Dña. M. ^a del Carmen Gómez
21-11-1801	Dña. Micaela de la Pastora Pérez Palomero
04-02-1802	Dña. Florentina de la Asunción Peñalver
04-07-1802	Dña. M. ^a del Coral Guzmán
29-07-1802	Dña. M. ^a de los Dolores de San José Vázquez y Carmona
03-10-1802	Dña. Gertrudis de los Dolores

* Renunció al priorato y hasta la nueva elección actuó como presidenta su hermana doña Juana Solano.

23-11-1803Dña. Leonarda M. ^a de San Rafael Martín y Durán
08-02-1804Dña. M. ^a del Amparo Méndez
24-05-1804Dña. M. ^a de la Salud Núñez
08-06-1804Dña. M. ^a Saturnina de los Ángeles Gómez
19-04-1808Dña. M. ^a de la Luz de San Luis Gonzaga Barrera
27-12-1824Dña. M. ^a del Rosario Bermúdez
26-02-1826Dña. M. ^a Apolonia Íñigo
25-03-1827Dña. Ramona González y Pérez
10-02-1828Dña. Dolores Díaz y Luque
20-03-1829Dña. Francisca Clavijo y Borrego
22-03-1829Dña. Isabel M. ^a Cerezo y Dávalos

IV. Relación de pupilas (P), seglares (S) y seglares pretendientas (SP) que ingresaron en Santa Paula (1800-1833)

19-03-1800Dña. Gertrudis Gaité Escobar (P)
18-10-1801Dña. M. ^a de los Dolores Martínez y Ruiz (P)
14-11-1801Dña. M. ^a de los Dolores Cáceres y Andrade (P)
08-12-1801Dña. M. ^a del Amparo y Dña. Felipa Méndez (P)
31-07-1808Dña. Lucía Nuño (S)
26-05-1809Dña. M. ^a de los Dolores Coste (P)
28-05-1809Dña. Eugenia Arbide (P)
01-10-1809Dña. M. ^a del Amparo Rosales (P)
28-02-1813Dña. Margarita Cote y Calzado (P)
27-04-1813Dña. Josefa Martínez (P)
18-05-1813Dña. M. ^a Domínguez (S)
19-06-1813Dña. Teresa Santalón (P)
20-09-1813Dña. Manuela Corrogio (P)
19-07-1813Dña. Josefa Chinchón y Oto (P)
18-09-1813Dña. Catalina Torrijos (P)
29-12-1813Dña. M. ^a de la Encarnación Pérez (P)
12-01-1814Dña. M. ^a de la Trinidad y Dña. Felisa Pérez Llera y Domine (P)
20-07-1814Dña. Margarita del Águila (S)
16-12-1814Dña. Agustina Aranda (S)

- 19-07-1815Dña. Salud Gaité (P)
- 29-11-1815Dña. M.^a del Socorro Salguero (P)
- 08-07-1817Dña. Antonia de Solís y Tous de
Monsalve (S)
- 18-01-1818Dña. Gaspara Tardío (P)
- 28-03-1818Dña. M.^a del Carmen Álvarez (SP)
- 20-03-1819Dña. Felipa Méndez (S) y Dña.
M.^a del Amparo Murta (P)
- 16-05-1820Dña. M.^a de la Salud Pereira (P)
- 14-07-1821Dña. Antonia M.^a Fernández (S)
- 01-09-1822Dña. M.^a de la Encarnación
Girón Peñalver (P)
- 06-03-1824Dña. Ramona González (S)
- 28-11-1824Dña. Francisca de Paula Cáceres (S)
- 02-01-1825Dña. Rosa Cenizo (S)
- 26-07-1825Dña. Antonia Arias de Saavedra (P)
- 16-04-1826Dña. M.^a del Amparo Cansino y
Córdoba (S)
- 07-05-1826Dña. Rita Jiménez (SP)
- 26-10-1828Dña. M.^a de la Encarnación Peña (P)
- 13-11-1829Dña. M.^a de la Salud Lora (P)
- 21-11-1829Dña. Ana M.^a de Guerra y Torres (S)
- 10-03-1830Dña. M.^a Josefa Murta (P)
- 19-05-1830Dña. M.^a de los Dolores
Almuraday (P)
- 03-09-1830Dña. M.^a del Rosario Rodríguez (S)
- 11-07-1831Dña. M.^a de la Cabeza Alba y
Caro (P)
- 06-03-1832Dña. M.^a de la Concepción
Núñez Abreu (S)
- 05-05-1832Dña. Rosalía Murta (P)
- 31-05-1833Dña. M.^a Amalia García (P)
- 15-07-1833Dña. M.^a de los Dolores Cote y
Calzado (S)